



REBELDES Y PERSISTENTES

INFORME REALIDAD DE LAS DEFENSORAS EN HONDURAS, 2023

RED NACIONAL DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS, RNDDH @reddedefensoras

INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS @imdefensoras

FOTOGRAFÍAS:

Ingrid Aronne

Archivo Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Arleth Rivera

TEGUCIGALPA, HONDURAS, 2024

REBELDES Y PERSISTENTES

INFORME REALIDAD DE LAS DEFENSORAS EN HONDURAS 2023





CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN
8	LAS QUE NOS FALTAN
10	DEFENSORAS ASESINADAS EN HONDURAS
	DEL 2016 AL 2023
12	EL HISTÓRICO GOBIERNO DE
	XIOMARA CASTRO
17	LO QUE DICEN LOS DATOS
22	LOS TONOS DE LA VIOLENCIA
27	LAS DEFENSORAS SON MUJERES
30	ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DE
	LAS AGRESIONES EN LA VIDA DE LAS
	DEFENSORAS
33	TRAUMA EN NUESTRAS REALIDADES Y
	ANTÍDOTOS CONSTRUIDOS
35	DEFENSORAS QUE HAN SALIDO DEL PAÍS Y
	SIGUEN LUCHANDO EN EL MUNDO
39	A MODO DE CIERRE



PRESENTACIÓN

Contar números de agresiones contra mujeres que luchan por cada una de nosotras y nosotros, en este país, es una tarea desgraciada. Una labor que por sí misma no da cuenta de lo que sucede y cómo en cada uno de esos territorios por donde se van dejando los días de la vida y sembrando sueños. Este informe no quiere sólo compartir la numeración de agresiones porque nuestro proyecto político es la vida y es la buena vida para todas. Los datos hablan de compañeras respetadas con las que se enreda la búsqueda, la política, los amores, la enfermedad, el alegre encuentro, todo.

Nombraremos algunas de las más importantes tendencias de lo que señala el 2023 como realidad de las defensoras; señalaremos quienes son los que le hacen tan difícil la vida a nuestras compañeras, cómo es que lo están haciendo; y celebraremos que sean rebeldes y persistentes para luchar, porque eso nos mantiene respirando en este paisaje.

La **Red Nacional de Defensoras** es una juntada de organizaciones y defensoras que sabemos bien que sólo podemos seguir adelante porque nos tenemos, nos sabemos, conocemos y acuerpamos de muchas maneras. Este informe es una de esas maneras, porque hace que las mujeres seamos visibles también en nuestro trabajo como defensoras, como luchadoras, inmensas sustentadoras de las vidas comunes.

Gracias a todas, a las que confían su realidad con nosotras y nos cuentan lo mal que la pasan, y la fuerza que tienen para cuidar los bienes comunes, las ideas, los cuerpos de tantas otras. A las que les acompañan, a sus familias, comunidades y compañeros con las que se organizan y defienden las causas justas y vitales.

6 | REBELDES Y PERSISTENTES REBELDES Y PERSISTENTES | 7

LAS QUE NOS FALTAN

Desde que mataron a Berta en el fatídico 2016 a este 2023, **27 defensoras han sido asesinadas, según nuestros registros y documentación.**Mujeres valiosas, soñadoras, luchadoras, que hacían parte de familias, comunidades y proyectos de mundo, que no miraban hacia otro lado cuando había despojo, injusticia y violencia; mujeres que cambiaban la vida para mejorarla.

Matar a Berta fue un acto de lesa matria, con ello, quienes se erigieron dueños de su vida, nos mostraban la impunidad y el poderío del que gozan en un país trasquilado por banqueros y empresarios. Sin embargo, no contaron con la fuerza de un espíritu como el de esta mujer, capaz de sobrevivir a ese marzo siniestro y seguir señalando a sus asesinos. La sangre de Berta hecha pueblo y lucha ha desatado un proceso organizado, diverso, solidario y reparador de justicia. En manos del COPINH quedó el protagonismo que ha llevado adelante largos días y noches de trabajo encaminado a seguir el camino de Berta, mostrar que los poderosos no lo pueden todo, que los pueblos saben hacer justicia. Es incontable la cantidad de personas, organizaciones,

ancestralidades sumadas a su organización que han movido la tierra para que sean nombrados los asesinos materiales e intelectuales de Berta; y en pos de esa justicia hemos andado muchas rutas, casi todas inventadas para hacer homenaje a su preciada vida, acompañando las luchas de todas.

Nuestro Campamento Feminista Viva Berta, poderoso para hacer justicia popular indígena, negra y feminista, ha sido una experiencia que revela la capacidad organizativa de nuestras redes lideradas por mujeres, pueblos indígenas y disidencias sexuales; la capacidad de escribir la historia desde el lugar de quienes la transforman, y la fuerza para nombrar los hechos y sus hechores.

Nombrar a Berta, una vez más en este informe es seguir ese hilo de nuestra historia. La rebeldía y pasión con la que **Berta Cáceres** hacía suya cualquier lucha contra la injusticia es nuestra escuela y donde quiera que nos posicionamos esa es la huella que andamos. Junto a ella nombramos a las compañeras que nos han sido arrancadas por la violencia patriarcal, extractivista y racista; porque todas nos faltan.





Con toda la esperanza que renace cada tanto entre la gente noble de este país, la campaña para llevar a Xiomara Castro a la presidencia tuvo mucho discurso de mujer y de pueblo. Harta la población de más de una década de gobiernos golpistas, abusivos, corruptos, autoritarios, violentos y amigables con el narcotráfico, el partido triunfante, junto a sus alianzas, llegó a la casa de gobierno y a una mayoría en el congreso nacional. Desde entonces la historia diaria aún no refleja que vayan a cumplirse los anhelos de la mayoría, aun cuando algunas decisiones como la derogación de la llamada Ley de Secretos y la derogación de la normativa relacionada con las ZEDE fueron recibidas con entusiasmo. Sin embargo, prevalece en el discurso de la presidenta y sus funcionarios, los argumentos que se refieren al control del Estado por la dictadura y la imposibilidad de hacer más, pero también hemos visto que el actual gobierno tiene cuotas de poderío que usan aunque no necesariamente en beneficio de la población, o al menos no se refleja en nuestros hallazgos para este informe. Muchas de las acciones políticas se vinculan con fortalecer su proyecto de gobierno centrado en el partido Libertad y Refundación, en el cual sólo milita una parte de la población.

Lo cierto es que las condiciones estructurales que generan la situación de conflicto y riesgo para defensoras de derechos humanos están intocadas. Las políticas que se han definido para enfrentar las problemáticas más delicadas para la población no le han beneficiado, sino todo lo contrario, por ejemplo, no ha habido la voluntad para cancelar proyectos extractivos, sino que lo que ha sucedido es que los pausan, generan expectativas de cierre, lo cual termina no ocurriendo sino que se reactivan, como el caso de planes de manejo de El Borbollón y Agua Prieta, en Marcala; o en el de la minera Los Pinares, a través de una planta generadora de energía para la zona con amplio apoyo del ministro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

Con relación a políticas que se constituyen lesivas para las luchas y los derechos defendidos, mencionaremos algunas centrales. EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

El 6 de diciembre del 2022 argumentando un repunte de extorsión, sicariato y secuestro se emitió el PCM 29-2022, en el que se estableció la política del estado de excepción prolongada hasta hoy día. Entre otras acciones significa la suspensión de los derechos a la libertad personal y la libre circulación, el desconocimiento de la garantía de no ser llevado a la cárcel sólo por sospecha, y la inviolabilidad del domicilio; todo un cheque en blanco en las manos de los cuerpos de seguridad que pueden actuar con extrema discrecionalidad y arbitrariedad.

Grandes sectores de la población han quedado bajo la vigilancia de una policía de credenciales abusivas y violentas, aun cuando las evidencias apuntan a que son personajes de riqueza y poder político los que aprietan los nudos poderosos de las redes del crimen organizado, tal como se ilustra con las detenciones del expresidente Juan Orlando Hernández y el director nacional de la policía Juan Carlos Bonilla, hoy presos en Nueva York. Pero la política de estado de excepción estigmatiza a los sectores más pobres de la población, especialmente de las zonas urbanas, y permite que las fuerzas policiales actúen con legitimidad excepcional.

Por otra parte, no se ha comprobado que tal estado haya tenido efecto sobre los actos delincuenciales, porque aunque la policía asegura que el índice de homicidios ha disminuido, según el Centro de Derechos de Mujeres el 2023 cerró con el registro de 44 homicidios múltiples donde perdieron la vida 209 personas de éstas 127 hombres, 78 mujeres y 4 sin información de género².

Los medios de comunicación más críticos temen que la política de seguridad, en la que el estado de excepción es una de sus expresiones, se acerque cada vez más a la del presidente Bukele, con quien el gobierno ha tenido intercambios de alto nivel en el tema; y que el hecho de que 46 mujeres, supuestamente cercanas a las maras, fueran asesinadas en la cárcel de mujeres de Támara, sin

Violencias Contra las Mujeres en Honduras 2023. Centro de Derechos de Mujeres. Recuperado de https://derechosdelamujer.org/project/2023/:

investigación que determine resultados serios, al menos hasta diciembre del 2023, cuando la subsecretaria de Seguridad asegura que ha recibido amenazas de esta institución por el proceso de investigación, y que se le han negado acceso a expedientes; sin comparecencia de responsables de tal acto horrible, masivo y en manos de una institución custodiada por el Estado hace temer y pensar en una política de limpieza social. El discurso cada vez más popular respecto a personas miembras o cercanas de las maras es que no tienen derecho a ningún derecho, un discurso que pretende deshumanizarlos para poder hacer cualquier cosa con ellos y ellas, al grado de ni siquiera a mencionar sus nombres y el de quienes las matan. La construcción de más cárceles, modelo Bukele, se refleja en el anuncio que está en marcha la construcción de una mega cárcel en la Isla del Cisne, refugio de aves y paraíso ambiental, donde al parecer terminaran sus días todos aquellos señalados como miembros del crimen organizado.

Sobre esta política queremos decir que el estado de excepción ya no lo es, se convirtió en una política permanente de seguridad nacional, lo que nos lleva a otro elemento crucial. La presidenta actual tenía entre sus puntos de agenda la desmilitarización de la sociedad hondureña, demanda popular ante las arbitrariedades y acciones represivas del ejército a la que se le atribuyó funciones que no le correspondía, y sin embargo no ha hecho más que fortalecerles y darles más condiciones de acción, igualmente a la policía militar del orden público, temida por sus actos violentos, y a la policía nacional civil. La presidenta suele aparecer con frecuencia en actos oficiales rodeada de hombres armados que representan para la historia nacional sólo duelo y represión. Según nuestros registros de agresión es histórica la participación de policías y militares como agentes perpetradores de estos actos. Las políticas a favor de cuerpos armados nos preocupan sobremanera.

LA SEGURIDAD AGRARIA

Otra de las políticas que consideramos sumamente peligrosas para la lucha campesina ha sido la creación de la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la tierra en el seno del Consejo de Defensa y Seguridad. Establecida como una solución a la conflictividad agraria hasta ahora no ha sido tal cosa, pues ha legalizado desalojos masivos en el campo y destrucción de medios de vida para familias completas. Aunque la Comisión de Seguridad Agraria estableció un proceso de investigación sobre la propiedad de las tierras y un ordenamiento de las mismas, lo único que ha procedido de manera diligente es la política de los desalojos que favorece a empresas aceiteras, azucareras y a sectores terratenientes, en nombre del progreso y el desarrollo agrario.

El ambiente de zozobra en el que se vive en departamentos como Colón y Atlántida posibilita una gran cantidad de agresiones a defensoras, tal como lo señalaremos más adelante. Los desalojos no sólo son un hecho, se acompañan de muchas agresiones como el desprestigio, la judicialización, persecución, asesinatos, desaparición forzada de quienes hacen parte de las luchas por la tierra. La comisión ha intensificado los conflictos históricos en el Bajo Aguán, tal como ha sido planteado reiteradamente por organizaciones e instituciones que analizan estas problemáticas, como el CESPAD³. En cada uno de los desalojos, actos violentos por definición hay muchas defensoras expuestas a perder todo lo que tienen, son desplazadas y permanecen en situación de violencia, pobreza y desprotección total junto a sus familias. Quedan en la calle, sin medios para vivir, sin tierra.

Hay que decir que al calor de la Comisión de Seguridad Agraria y sus políticas se ha hecho uso expedito del derecho penal para criminalizar a quienes luchan por la tierra, para el caso, entre noviembre y diciembre del 2023 se acusó a ocho defensoras de la CNTC por parte de una gran empresa explotadora de caña de azúcar, ya conocida por sus actos agresivos contra el campesinado. Las agresiones contra ellas fueron múltiples: vigilancia, acecho, persecución y judicializaron y todas ocurrieron de manera muy rápida y eficaz a favor de la empresa.

Una diversidad de organizaciones han propugnado por la eliminación de los delitos que están consignados en el código penal que someten a las defensoras a procesos de criminalización como el delito de usurpación y detentación del espacio público, especialmente.

CRISIS INSTITUCIONAL

Hay una tendencia a que el partido en el poder concentre y centralice poderes del Estado, ha sido histórico en el país, actualmente eso se evidencia en el Congreso Nacional y el conflicto que mantuvo y aún mantiene en entredicho las actuales autoridades, para algunos opinadores es ilegal; igualmente en los cabildeos para nombrar funcionarios magistrados en el poder judicial, fiscalías del Ministerio Público e incluso instituciones autónomas como la Universidad Nacional. El forcejeo para sostener este poder siempre provoca crisis que afectan el manejo de la política del país. Hoy mismo una institución clave para nuestra materia de trabajo como la Secretaría de Derechos Humanos, tiene una crisis interna de más de dos meses que ha impactado negativamente en la ya ineficiente actividad institucional. El Mecanismo Nacional de Protección a Defensoras y Defensores, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, dependiente de esta instancia sigue posicionada como una instancia incapaz de asumir su mandato institucional. Ha habido tres cambios de dirección y ninguno ha logrado echar a andar la dinámica que podría jugar un papel definitivo para proteger a defensoras en riesgo.

La crisis institucional en diversos ámbitos hace que, para ilustrar, no se cumplan algunas de las medidas de protección hacia defensoras en riesgo, o se cumplan a destiempo, por lo que implica que las defensoras u organizaciones de la sociedad civil deban asumir la responsabilidad del Estado; y el cumplimiento de deberes del estado como las sentencias ganadas por la OFRANEH en el caso de Punta Piedra, Triunfo de la Cruz.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

No podemos dejar fuera del contexto el incremento de los femicidios en el país, porque las defensoras somos mujeres y eso tiene un significado brutal en términos de la violencia en Honduras. Según el observatorio del CDM en 2022 hubo 2274 femicidios, el 2023⁵ sumaron 386, es decir un aumento del 30% en las cifras. En la propuesta de una mujer presidenta se acumularon grandes esperanzas y sus palabras de no fallar a las mujeres han sido sólo palabras. Los asesinatos a mujeres no son investigados ni sancionados; no hay políticas para que se detengan y se desaliente que se les asesine, no se trabaja en una cultura antipatriarcal que desmonte las condiciones de subordinación de las mujeres y el accionar machista que termina asesinándolas, y por supuesto nadie se responsabiliza del gran número de víctimas que sobreviven a esas mujeres asesinadas.

Todas las situaciones que aquí mencionamos siguen estando y creciendo en gravedad; no hay política alguna tomada por la institucionalidad de este gobierno que se dirija ni mínimamente a tomar auténtica atención y acción sobre estas situaciones, o por lo menos nosotras no lo vemos. La presidenta parece distante de la realidad de cada día de las defensoras, como una voz suplicante, una foto en un afiche, un recuerdo de algo que no fue.

Otros elementos que pesan en este contexto de informe de derechos humanos se relacionan con la operación de otros agentes que hostilizan la vida de las defensoras y las comunidades. Las estructuras de algunos partidos, partidarias junto con elementos del narco que están en los gobiernos locales inciden en los contextos de agresión. En otras regiones se señalan autoridades municipales,

Conflicto agrario en el Aguán: causas estructurales, características de la disputa social y nuevo enfoque para una salida democrática. Septiembre 2023.

^{4 20}

^{5 2023}

diputados y otros políticos y policías vinculados a carteles del gobierno anterior, aún se mantienen con mucho poder en los territorios, y están dispuestos a hacer cualquier acto de violencia contra quienes les opongan.

Además de la misoginia que caracteriza casi todas las agresiones el componente del racismo es también muy central, con ello queremos señalar que tanto en las políticas del Estado como en el de las empresas y los perpetradores hay una visión de que los pueblos indígenas y negros no tienen el derecho a pelear su tierra, a ser quienes son, a tener sus espiritualidades ni sus maneras de estar en el mundo. La OFRANEH es la muestra más clara de eso, sus miembras y proyectos son frecuentemente atacados, en buena medida por esta concepción, llama la atención que contra el pueblo garífuna frecuentemente se usa el fuego para atacarles, por ejemplo se queman sus casa de salud, los campamentos de resistencia, sus territorios. El uso del fuego recuerda que históricamente fueron los pueblos indígenas y negros arrasados, quemados, azuzados por las llamas de los esclavistas y colonialistas.

Si echamos una mirada al mundo es fácil darse cuenta que es prácticamente ingobernable cada país de nuestra región, debido a la gran concentración de poder y riqueza de algunas empresas, países, grupos mafiosos, personas que toman las decisiones por encima de todas y todos. Sin embargo, el proyecto llamado de Refundación posicionó su llegada a la casa de gobierno sobre un discurso de resistencia y cambio profundo por el que mucha gente luchó, fue presa, exiliada y murió. No es sencillo el panorama para la presidenta Castro, sin embargo tampoco se evidencian mínimos gestos que para las defensoras refleje que intenta, al menos, un poco de coherencia con su discurso de triunfo y sus informes internacionales en los que habla de salida de la pobreza y de respeto a los derechos humanos. Como hemos dicho las políticas o la falta de ellas no están del lado de la gente que le confió el destino común de estos cuatro años.

Mientras tanto el informe anual de Global Witness 2022⁶ coloca a *Honduras* en el cuarto país del planeta por asesinato de defensoras y defensoras de derechos humanos, y en el primero en asesinatos per cápita.

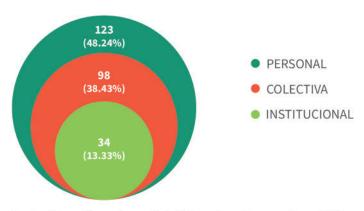
Desafortunadamente los cuatro primeros lugares corresponden a América Latina.



Global Witness. Siempre en pie. Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática. Septiembre 2023

Las agresiones no significan incidentes, es decir que en un incidente, por ejemplo un desalojo, pueden ocurrir muchas agresiones, tales como amenazas, violencia verbal, acoso, detención ilegal, etc.

GRÁFICO N° 1: FICHAS POR TIPO DE REGISTRO



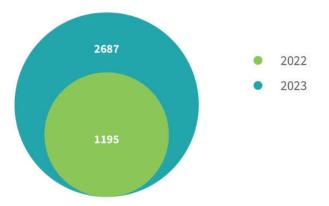
Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

Estas agresiones que ahora presentamos se registraron a través de **123** fichas personales, que son las que se dirigen a una defensora en su acción individual, **98** fichas colectivas que se documentan en movilizaciones, plantones, desalojos, tomas, e involucran a más de una defensora, **34** fichas institucionales en los que se documentan las agresiones dirigidas a organizaciones. En todos los casos algunas defensoras reciben agresiones reiteradas y múltiples.

Las 34 fichas institucionales que son un número menor no reflejan la gravedad contra los proyectos organizativos, aunque si los ataques directos, porque muchas veces en las agresiones a las colectividades y en las agresiones personales se intenta detener estos proyectos institucionales, sin embargo, cuando hablamos de esta categoría nos referimos a agresiones directas a los bienes, prestigio, información valiosa para el proyecto político. Si bien los ataques a instituciones tienen un porcentaje bajo, podemos asegurar que son aquellas que se posicionan críticamente a políticas del gobierno como los desalojos, denunciar la actuación tibia ante los conflictos ambientales, la defensa de los derechos de las mujeres o retrasar la llegada de la CICIH.

En el 2023, una vez más es la OFRANEH la organización que tiene más ataques institucionales, seguida de Radio Progreso y Ecuménicas por el Derecho a Decidir. Aunque la CNTC Regional El Progreso, que dicho sea de paso está conducida mayoritariamente por mujeres, no ha tenido agresión determinada como institucional es una de las que más ha sido impactada por las políticas de desalojo y problemática agraria, y sus miembras han sido muy asediadas por los perpetradores, por lo tanto, la organización está asediada. Especialmente queremos mencionar al grupo Las Galileas por ser un esfuerzo de mujeres campesinas que ha vivido todo tipo de agresión y aún se encuentran criminalizadas y fuera de la tierra que pelearon para dar de comer a sus familias.

GRÁFICO N° 2: COMPARATIVO DE AGRESIONES 2022 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

En el año 2022 se registraron 1195 agresiones mientras en el 2023 suman 2687, lo cual significa un incremento de 125%, en nuestro análisis este aumento se relaciona con la agudización de la problemática del agro que se expresa en desalojos, pero no solamente se trata de estos que se llegaron a concretar sino en que se estableció un ambiente de impunidad y se alentó la actuación de terratenientes, paramilitares y grupos armados que asesinan y amenazan a las personas que luchan por la tierra, especialmente en la zona del Bajo Aguán. Eso coincide cuando se evidencia que son los departamentos de Colón y Atlántida entre los primeros con más registros de agresión. También



se refleja en que el desplazamiento forzoso sea una de las principales agresiones en el año 2023, estableciéndose en el cuarto lugar.

En enero del 2023 se registraron **tres** asesinatos a hombres defensores, en febrero **dos** más, en marzo **un** asesinato, y en mayo tres defensores asesinados. En total son **dos** compañeros del pueblo garífuna, dos del pueblo tolupán, dos campesinos de empresas agrarias y dos asociados a la lucha de Guapinol. En estos meses ningún asesinato fue contra una mujer defensora, sin embargo, casi todos se relacionan con movimientos en lucha donde hay defensoras, y hemos observado que después de estos crímenes se elevan las amenazas a muerte de las compañeras de los movimientos a los que pertenecían estos defensores.

Como decíamos, en el año 2023 registramos un total de **2687 agresiones**, de las cuales el **81.5%** fueron colectivas, cuya explicación central para este número es la cantidad de desalojos e intentos de desalojos que fueron ejecutados en el año, que según nuestros números fueron 27,

aunque otras fuentes señalan 40⁷. Las agresiones colectivas también sucedieron en acciones públicas de defensa de derechos humanos como movilizaciones, plantones, cabildos abiertos, encuentros de mujeres y conferencias de prensa; otras agresiones colectivas se hacen por medios de prensa, redes sociales, especialmente las relacionadas con campañas de desprestigio, amenazas e incitación al odio por parte de autoridades, voceros de empresas y agentes policiales.

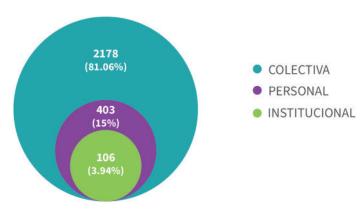
El 15% se realizaron contra defensoras de manera individual. Llama la atención que hay muchas de estas agresiones contra la Libertad de expresión que sucedieron a periodistas, comunicadoras en medios alternativos de comunicación, y defensoras de organizaciones que hacen análisis político. De manera especial, aquí están las agresiones a feministas que están posicionando sus luchas contra el fundamentalismo y la lucha por la libertad de las mujeres.

474 agresiones incluyen actos de violencia y uso excesivo de la fuerza, es decir un **18%** de actos

https://criterio.hn/comision-de-seguridad-agraria-se-ha-dedicado-a-tramitar-desalojos-ordenados-por-empresas-agroindustriales-movimien-to-campesino/

que tocaron el cuerpo, las emociones, el ámbito de acción, las relaciones, el territorio, los vínculos de las defensoras de manera directa. Honduras es un país femicida, uno de los más peligrosos de la región, aquí matar a una mujer es algo que sucede con frecuencia y no genera demasiado escándalo ni duelo, más que para sus personas cercanas. Las defensoras son mujeres sobreexpuestas a la posibilidad de agresión letal porque regularmente escapan de los roles de género que se les asigna y salen a las calles, se organizan, conspiran con otras personas para enfrentarse a problemas grandes.

GRÁFICO N° 3: AGRESIONES POR TIPO DE FICHA



Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

Las amenazas constituyen el **10%** de las agresiones, son en casi su totalidad amenazas a muerte, se hacen de manera directa, o por llamadas, mensajes, rumores o a través de otras personas, en algunos casos sus propios hijos e hijas, y con presencia de hombres visiblemente armados en los lugares donde residen o luchan las defensoras. Y un seis por ciento son prácticas de vigilancia y acecho que regularmente se hacen en la casa o el sitio de lucha de la defensora y que son visibles porque es una manera de hostigarla, amenazarla y mantenerla en zozobra. Particularmente, hubo varios incidentes contra compañeras del equipo del COPINH que se repitieron en varias ocasiones. La vigilancia se hace muchas veces en carros polarizados o motos.



GRÁFICO N° 4: AGRESIONES POR TIPO DE AGRESIÓN



- Persecución
- Uso excesivo de la fuerza
- Vigilancia, monitoreo de las prácticas y acecho vida cotidiana de la defensora
- Limitación, impedimentos y/ o ataques por reunirse
- Limitación, impedimentos y/ o ataques por comunicar y/o recibir información
- Detención arbitraria
- Exclusión de espacios de participación política por la defensa de personas LGBTIQ+ o por la intersección entre el género y otra condición social (indígena, joven, negra, lesbiana, mujeres trans, otras)

Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

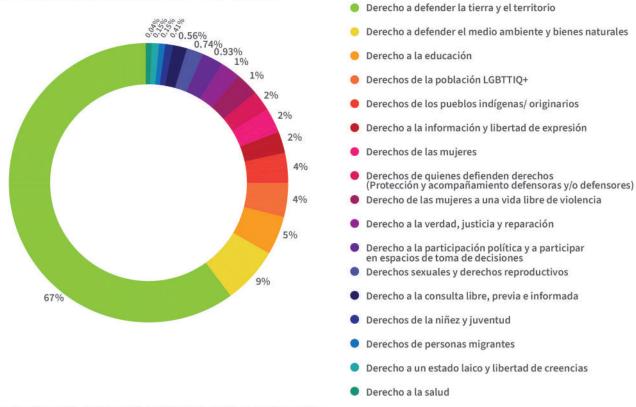
- Intento de asesinato
- Inicio de causas o juicios penales o administrativos que no corresponden a los hechos o que claramente descansan en hechos falsos (judicialización)
- Divulgación de hechos falsos relativos al accionar de las víctimas de la agresión colectiva
- Tratos crueles, inhumanos y/o degradantes
- Limitación, impedimentos y/ o ataques por manifestarse pacíficamente
- El 14% restante de las agresiones representan 74 expresiones distintas que se expresan en decimales porcentuales mínimos por lo que no fueron incluidas en este gráfico.



LOS TONOS DE LA VIOLENCIA

No hay bombas lacrimógenas, en este nuevo gobierno, dicen sus fuentes oficiales, pero en las empresas campesinas de Colón si han reconocido los gases de siempre junto a disparos; igualmente en la Universidad Nacional que vivió en los meses de fin de año represiones cotidianas por varias semanas con gases, tanquetas y disparos. Hay de todo lo demás, el uso de gas pimienta directamente, los empujones, el forcejeo, la destrucción de medios de vida, las amenazas directas contra su vida, el despojo de pertenencias más básicas, como los enseres domésticos, el uso del fuego para acabar con los símbolos, documentos y ropa. El uso de armas de fuego como amenaza es común en las cooperativas del Bajo Aguán, y en los campamentos del pueblo garífuna; grupos o personas de manera individual hacen disparos en contra de estos lugares de defensa de la tierra para intimidar.

GRÁFICO N° 5: AGRESIONES SEGÚN DERECHO DEFENDIDO



Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

Hemos sido informadas que también se usan carros anónimos que se acercan de manera peligrosa a las defensoras, que las amenazan con atropellarlas y las rodean en la calle.

La violencia verbal es una de las más usadas y de las más feroces, los ataques a las defensoras se caracterizan por el insulto misógino y la amenaza sexual, de agresión a sus hijos e hijas; el ataque y ridiculización por sus luchas y las maneras en que las realizan, el odio expresado en insultos, llamadas agresivas, comentarios y rumores en las comunidades.

El **76%** de las defensoras agredidas están luchando por su tierra, territorio y la defensa de bienes comunes, los medios de vida para la mayoría de las mujeres hondureñas, pues éste sigue siendo un país rural. No solo, sino que en la dinámica de los capitales y su reordenamiento es el uso de las aguas, los bosques, los minerales, el territorio para la agroindustria, el turismo y el paso de drogas los elementos que más se apetecen de un país como Honduras, y ellas están en esos territorios.

En tercer lugar de las agredidas se ubican las que luchan por el derecho a la educación, especialmente estudiantes de las universidades públicas en la capital del país, que si bien representan un 5%, minoritario en comparación con el segmento anterior, no menos importante y hay que destacar que las agresiones implicaron en todos los casos uso de gas lacrimógeno, disparos, detenciones y violencia física.

Igualmente sucede con las 53 agresiones al derecho a la información y libertad de expresión que son un **2%**, y todas están referidas a defensoras que se han expresado de manera crítica ante acciones o políticas del gobierno y recibieron agresiones anónimas violentas como amenazas a muerte, invasión a su vida privada, acoso sexual, ciberacoso, robo de equipos e información.

GRÁFICO Nº 6: AGRESORES/PERPETRADORES

Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023



Grupos paramilitares/parapoliciales

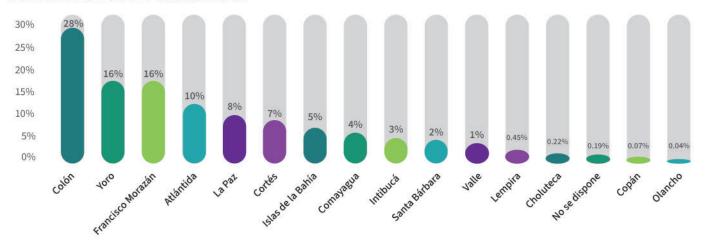
El 43% de las agresiones han estado en manos de la policía y autoridades públicas, casi la mitad de las mismas como es la tendencia en los últimos años. Lo que nos hace preguntarnos a quienes y a qué obedece la institución que se supone debe salvaguardar al pueblo que paga su existencia. En enero del 2023 se registró el uso de gases lacrimógenos y disparos de balines contra la empresa campesina Los Chiles, apenas para ilustrar cómo actúa la policía nacional.

El **16%** de los perpetradores son agresores desconocidos, un dato interesante si pensamos en que el resto, es decir el **84%** son conocidos, autoridades, personas con rostro, nombre, señalables, pero en un régimen de alta impunidad no hace falta saber quién agrede, pues no se le acusa. La normalización de las agresiones ya no merece siquiera que se deban esconder o camuflar los que la realizan.

El 66% de los territorios donde hay agresiones están en la costa norte, territorio de disputa de la tierra, los bienes comunes como el agua, los espacios para el turismo y megaproyectos. La costa norte, históricamente con su trayectoria de lucha, de disputa, de riqueza natural que constituye centro de los esfuerzos colectivos y la lucha por la vida. En el sur del país, donde suceden también muchas luchas por razones comunes, consideramos que aún hay menos conciencia de la importancia de registrar las agresiones, de hacer denuncia e incidencia política. La lucha en el sur suele centrarse en organizaciones emblemáticas como ADEPZA o el MASSVIDA, y otros esfuerzos están más silenciados o tienen perfil más bajo y sus incidentes a veces no llegan ni a la prensa amarillista.

Los municipios con más alto número de agresiones son en primer lugar el Distrito Central donde se congregan defensoras de derechos de las mujeres, educación pública, autonomía del cuerpo, derecho a la libertad de expresión. En segundo lugar, se reconoce que son varios municipios del norte del país los que alcanzan notoriedad en cuanto agresiones: Tocoa, Trujillo, El Progreso, Santa Rita, Tela, Sonaguera. De inmediato siguen municipios del occidente que luchan por el bosque y contra su depredación.

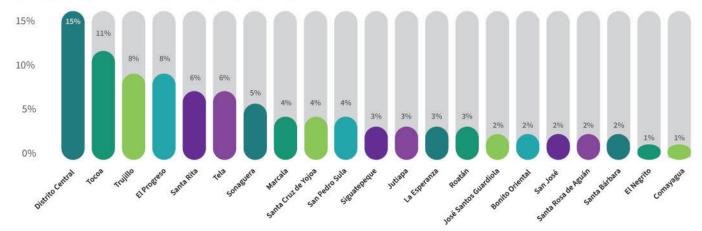
GRÁFICO N° 7: AGRESIONES POR DEPARTAMENTOS



Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

Z4 REBELDES Y PERSISTENTES REBELDES Y PERSISTENTES 25

GRÁFICO Nº 8: AGRESIONES POR PRINCIPALES MUNICIPIOS



Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo. 2023

De los municipios mencionados en el informe, al menos 39 % corresponden a cinco departamentos de la zona norte del país, y el 17% sólo al departamento de La Paz en donde la lucha por el bosque ha estado muy organizada y ha recibido agresiones importantes.



Parece una obviedad, pero no lo es. Lo cierto es que el carácter de género que da sentido incluso a nuestra misma base de datos nos señala las enormes diferencias en los hechos de agresión de lo que significa ser una mujer que defiende derechos humanos, que lucha y alza su voz. La cultura misógina del país expone a las mujeres a muchos más ataques que a los hombres; si bien, como el informe lo señala, el número de asesinatos de defensores es más alto; la vida cotidiana de las mujeres, sus condiciones para organizarse y luchar, la manera en que se obstaculiza sus proyectos vitales es de lejos más compleja y difícil que la de sus compañeros. Por lo general los hombres de los movimientos tienen una vida más estimulante, con más reconocimiento y prestigio que sus compañeras.

Las mujeres que hacen parte de los movimientos donde los líderes son hombres viven una gran cantidad de agresiones de las cuales ni siquiera pueden hablar y no tienen donde ponerlas más que en los espacios de las mujeres. A muchas les toca enfrentar acosos sistemáticos sobre su cuerpo y hacer político, descalificación, limitación para la organización propia de las mujeres, la negación a recibir financiamiento para su formación política en escuelas feministas, amenazas, vigilancias de parte de sus propios compañeros. Hasta ahora el movimiento mixto, liderado por los hombres, no asume la lucha contra la violencia hacia las mujeres como algo importante y central; por lo que las agresiones en las organizaciones son invisibilizadas, descalificadas y engavetadas. Es un hecho que respalda esta práctica que en el gobierno actual hay funcionarios, representantes, diplomáticos que han sido acusados por violencia contra las mujeres y esto no es una preocupación ética ni política. Ya con eso se dice mucho. Entonces, a las defensoras se les agrede de manera diferente, y los perpetradores hacia ellas son desde el policía, el terrateniente, hasta el vecino o el compañero de lucha, aquí algunas prácticas comunes:

Se desprestigia su sexualidad para minar su confianza propia y la de su familia, comunidad y movimiento

Se le amenaza a los hijos e hijas de muchas formas

Se les amenaza con violencia sexual en todos los casos posibles

Se le infantiliza y trata de tutelar sus acciones

Se ridiculiza su acción política y habilidades

Se le limita la posibilidad de tener ingreso por su trabajo de defensoría y el manejo de finanzas para sus procesos como mujeres

Se les borra de las direcciones, vocerías, representaciones públicas

Sus experiencias de violencia de género son descalificadas con chistes, rumores

El trabajo de cuidado de familia, casa, relaciones privadas se suma a la labor política y se cuestiona cuando algo en ese ámbito falla Como efecto de todo eso, los impactos en sus vidas siempre están caracterizadas por:

Agotamiento extremo

Enfermedades acumuladas

Sentimientos de culpa y responsabilidad extrema

Empobrecimiento mayor que en el caso de los hombres defensores

Crisis familiares frecuentes

Experiencias de violencia sexual relacionadas al trabajo político

Muerte política por invisibilidad y desprestigio

Distanciamiento del trabajo organizativo por presión de marido, hijos y familia en general

Deterioro de la salud por ser defensora, madre, cuidadora, culpa por descansar o por no estar en la lucha todo el tiempo, en la familia o sin los hijos.



Los procesos de criminalización son tan largos en tantos casos que marca la vida entera de las defensoras. Años que tienen que moverse a firmar en los juzgados, el dinero que invierten para hacerlo, estar separadas de las luchas, desacreditadas por supuestos delitos, limitadas en su derecho a viajar, buscar trabajo, y sobre todo saberse inocentes en procesos injustos y sumar enojo, impotencia y tristeza juntas. ¿Quién repara este daño a tantas activistas?



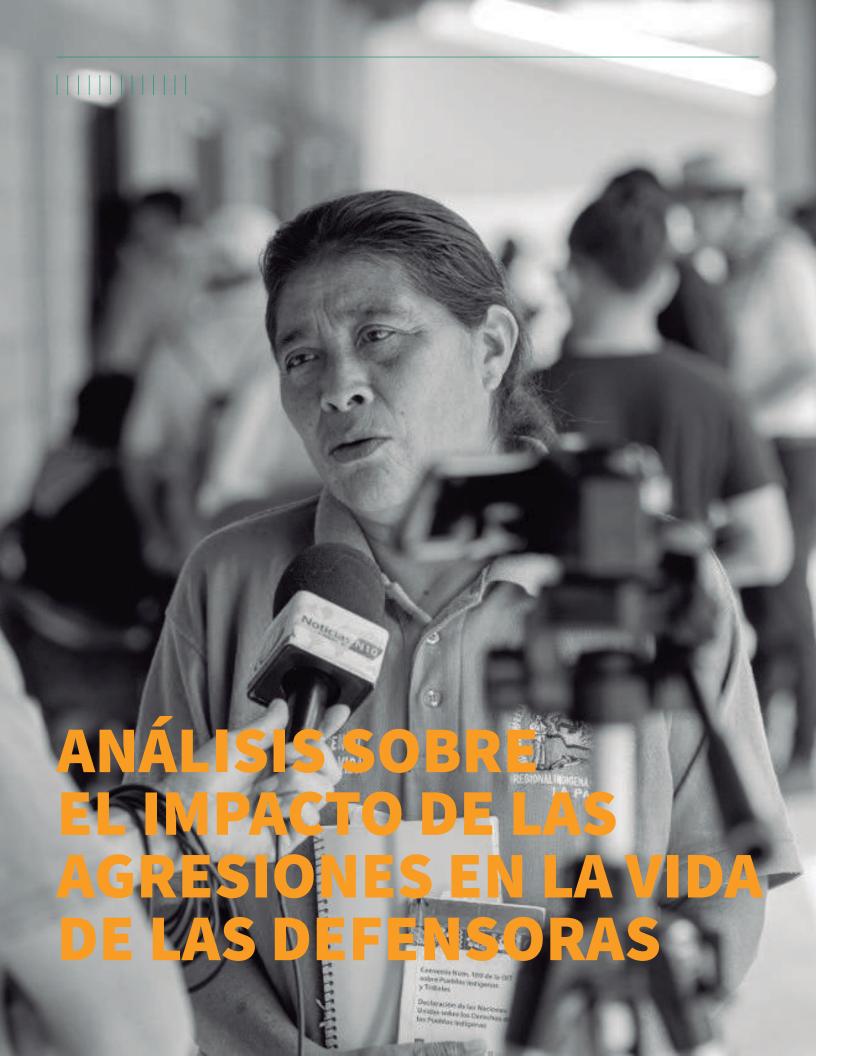


Los procesos que impulsamos desde la Red de Defensoras son vitales porque al transitarlos colectivamente sanan juntas las violencias patriarcales, racistas, capitalistas y sexuales que han tenido que enfrentar. Nos encontramos con defensoras que tienen dolores muy profundos y los espacios de autocuidado para encontrarse permiten que puedan ver sus historias desde un lugar más allá del dolor, y que puedan y podamos ver nuestros recorridos con amor, dignidad y fuerza, comprendiendo que el sufrimiento es la imposición en la que el sistema quiere que vivamos de forma permanente y por eso usa todas sus herramientas para enfermar, entristecer, denigrar, y anular a las defensoras. Estas mujeres que luchan rompen con esta imposición tejiendo un acuerpamiento de raíces profundas que tiene que ver con la espiritualidad, con estar acompañadas, honrándose y reconociéndose unas a otras a sus luchas y las fuerzas que van recuperando, compartiendo y resignificando la historia individual, colectiva, organizativa y comunitaria.

En el año 2023 realizamos 390 acompañamientos en salud; sesenta (60) acompañamientos que se refieren a la atención médica especializada y 330 a medicina y terapias alternativas. La mayoría de las atenciones se encuentran relacionadas

a crisis que se generan después de ataques a sus comunidades y organizaciones o agresiones directas en contra de ellas o que amenazan a personas cercanas o miembros de sus familias, estas situaciones suelen desatar crisis hipertensivas en muchos casos, hemos identificado que las defensoras que llevan largos periodos de tiempo en situaciones de riesgo y alerta constante tienen mayor tendencia a desarrollar enfermedades crónicas como fibromialgia, insomnio, migrañas, contracturas musculares y dolores corporales que persistentes. Regularmente estas dolencias se acompañan de la automedicación y la necesidad de atención médica, que en Honduras es escasa o es cara.

Aun así, sabemos que sus proyectos políticos de defensoría y propuestas de vida no se detienen, nuestra intención y acción política es fortalecerlos a través de una construcción de consciencia y actuancia sobre el cuidado colectivo y la sanación que tiene que ver con nuestra mirada y abordaje desde la Protección Integral Feminista (PIF).



Si no cuidamos nuestro cuerpo la lucha no avanza.

Siento que he logrado recuperar el control de mi vida, de mi cuerpo; me doy cuenta cuando regreso a ese lugar de miedos, violencia y desvalorización propia, cuando me doy cuenta recuerdo que siempre hay una salida, ya conozco el camino a mi centro.

Con el masaje empecé a llorar, creo que me ayudó a sacar cosas que tenía como atoradas. Decir las cosas, aprender a decirlas, le gané al silencio; y aquello que me carcomía por dentro, ahora lo veo sin miedo. Siento calma por ser quien soy.

Siento que la sanación es un proceso de intensidad, inmensidad, es caos, duelo, es volver a comenzar, también es liberador.

Fragmentar el cuerpo, distanciarlo del territorio y el contexto histórico de las defensoras es imposible pues los impactos emocionales devienen precisamente de los ataques y saqueo a sus comunidades; la tristeza, impotencia y la digna rabia corresponden a la impunidad con que operan quienes ejercen esta violencia contra el bosque, los ríos y los bienes comunitarios que ellas protegen y han construido.

Quinientas sesenta y seis (566) defensoras

fueron parte de los procesos de acompañamiento emocional, terapéutico y psicosocial que realizamos durante el 2023, estos acompañamientos dan cuenta también de cómo su condición de salud física y emocional se va deteriorando en la medida que el sistema de justicia se ensaña con ellas pues se ven obligadas a pasar por estados constantes de tensión, incertidumbre, y obligadas a vivir restricciones en su dinámica de vida y la prohibición de moverse libremente por sus territorios. Para las defensoras los procesos de criminalización, judicialización e incluso sobre el encarcelamiento requiere un largo

camino que solo se hace posible al transitarlo con otras defensoras, esos son los caminos de la justicia feminista y popular que procuramos, poniendo en el centro los cuerpos históricos, sexuados, racializados.

Las hijas e hijos de las defensoras, de igual forma, viven impactados por las agresiones que enfrentan en sus comunidades, las empresas generan un ambiente de hostilidad y exclusión en su contra por ser hijas e hijos de quienes se "oponen al desarrollo" o de presas y presos políticas. Hay algunas situaciones que viven estas infancias de las defensoras que son demasiado duras para nombrar, como el hecho de que en algunos casos son los mensajeros para avisarle a las madres que las van a matar. En medio de esta realidad sabemos de la fuerza de sus madres y de la comunidad de defensoras que se junta y conspira para su cuidado y protección, porque hay cosas como la risa, la ternura y el juego de la infancia que el extractivismo no puede saquear.



No es la intención nuestra continuar patologizando los cuerpos y las vidas de las defensoras, como tanto se hace; al contrario, es compartir un poco de esas luchas cotidianas que no están en la periferia (territorio, comunidad, organización, familia). Son esas otras luchas de las que casi nunca hablamos, o que con mucho esfuerzo nos atrevemos a nombrar. Como defensoras vivimos sosteniendo en lo más profundo ese mandato patriarcal, capitalista; que se replica y recicla dentro de los movimientos sociales; donde aprendimos, que lo que se siente adentro del -cuerpo- "no produce, no capitaliza, no sostiene, no se cuenta, no se defiende, no te salva". Es por eso que nuestra primera respuesta ha sido borrar de la conciencia lo que sentimos, pues hay brutalidades que el orden sistémico de violencia al que nos enfrentamos nos hace pensar que hay cosas que se quedaron suscritas en el cuerpo que son innombrables. Es así, bajo esta lógica continua que hemos tenido que sobrevivir; entre la vulnerabilidad y la resistencia.

Hablar de duelo y trauma es hablar sobre los silencios acumulados, la "historia olvidada", lo que no se pudo llorar porque había que continuar, o las muchas memorias que día a día llegan a través de los sueños que en su mayoría nos hace pensar en lo que pudimos o no pudimos haber hecho mejor, no ha sido poco, ha sido una profundidad en la que muchas veces las mujeres que lideran procesos organizativos, comunitarios y territoriales han tenido que enfrentarse a los proyectos extractivos (de la vida), sin tener opción de vivir dignamente el proceso de la pérdida y el duelo; sea este por motivos de control político o no. El escaso tiempo, las emergencias que llegan, una tras otra, las órdenes de desalojo, la memoria corporal hiperactiva frente a los recuerdos de violencia durante el "cateo militar y policial", el terror de volver a vivir violencia que se esconde bajo la disociación constante, las noches infinitas de no poder dormir, las manos temblorosas o entumecidas, y la mirada fija, profunda, que a veces parece que se pierde en la nada, son algunos ejemplos de lo que nuestras corporalidades no callan, y no se borran de la conciencia ante las atrocidades de lo vivido.

Desde una perspectiva feminista y comunitaria, sabemos que cuando podemos escuchar a nuestros cuerpos, podemos contar nuestra verdad y es entonces en donde comenzamos a experimentar pequeñas acciones curativas o sanadoras; que se sostienen colectivamente para la recuperación de nuestra vida y eso significa la recuperación territorial.

Sabemos de lo que hablamos, porque somos nosotras mismas, las defensoras, a las que se nos ha quedado en palabras fragmentadas las experiencias de dolor que han provocado múltiples traumas en nuestros cuerpos, así como el trauma colectivo a través de la instalación de terror en nuestras comunidades que nos hace muchas veces, perder el vínculo con nuestros cuerpos; pero ha sido nuestra construcción política de cuidado en red que ha sabido ser la expresión de antídoto más fuerte en contra de la experiencia traumática provocada por los múltiples sistemas de opresión.

Los traumas colectivos y personales son una realidad; pero también lo es, encontrar formas diarias para **descongelar los dolores,** vernos las heridas, reconstruir la historia, llorar la pérdida y trasformar la memoria traumática; liberando así, nuestros cuerpos y territorios.

DEFENSORAS QUE HAN SALIDO DEL PAÍS Y SIGUEN LUCHANDO EN EL MUNDO

No sólo nos asesinan a compañeras luchadoras; las hacen irse del territorio, del país; las acosan, persiguen, las echan y nos dejan sin personas con enorme experiencia y compromiso para pensar este país y tomar decisiones de cómo sacarlo adelante. Ese es un daño que hacen las empresas, los sicarios, la policía, hombres que les hacen la vida imposible hasta que tienen que irse para salvar su vida y la de su familia, en muchos casos. En esta última sección del informe queremos hacer memoria y homenaje a compañeras que han sido vitales para nuestros procesos y que siguen por ahí, siendo rebeldes con su corazón latiendo por Honduras.



IRMA LEMUS AMAYA

Originaria de la Comunidad Guadalupe Carney, Trujillo, Irma es Defensora fundadora del Observatorio Permanente de Derechos Humanos en el Bajo Aguán (OPDHA) y miembra del Foro de Mujeres por la Vida. Durante su trayectoria con el movimiento campesino enfrentó un proceso de persecución judicial por usurpación y otros delitos por su labor como defensora del territorio y bienes naturales.

Por años dedicó su vida a denunciar violaciones de derechos humanos, a la defensa del derecho a la tierra, de las mujeres y sobrevivientes de violencia. Asimismo, acompañó acciones de lucha y solidaridad con movimientos como el Campamento de Guapinol.

En el 2019, se vio en la obligación de dejar el país debido a la creciente situación de riesgo que enfrentaba su vida; hostigamiento, vigilancia y persecución, amenazas de muerte; situación que también ponía en riesgo la vida de sus hijas. Además de la terrible impunidad en las instituciones en el Bajo Aguán.



RAQUEL LÓPEZ LÓPEZ

Raquel es una defensora con un gran liderazgo comunitario en defensa de los derechos de las mujeres y la niñez. Fue fundadora de un comedor infantil y de la Organización comunitaria de la Colonia Alemania en El Progreso, Yoro, en la que lideró iniciativas y acciones para el sostenimiento de la vida y la salud comunitaria durante la pandemia por COVID-19 en 2020. Entre estas acciones impulsó, con apoyo de su comunidad, la organización de un huerto ecológico/orgánico, así como la recaudación de donaciones para sostener el comedor infantil.

Además de su labor comunitaria, es parte de varias organizaciones como la Red de Mujeres de El Progreso (REMUPRO), la Asamblea de Mujeres Luchadoras de Honduras, la Mesa de Indignación de El Progreso y el Foro de Mujeres por la Vida.

Asimismo, Raquel se ha involucrado en luchas de defensa de la tierra comunitaria por lo que enfrentó un fuerte proceso de criminalización y persecución judicial por las autoridades de su municipio. Hasta que en 2021 se vio forzada a dejar su trabajo comunitario y como defensora debido a un femicidio en su comunidad que puso en riesgo la vida de ella y su familia. Por mucho tiempo, fue agredida por las autoridades de su municipio por lo que ya no confiaba en la protección de las mismas.



NORA ALICIA RAMÍREZ

Lideró por muchos años la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) en el Progreso, Yoro, donde participó en la lucha en defensa de las tierras, el derecho a la alimentación y la visibilización de la situación comunitaria. Hizo acompañamiento a campesinas y campesinos en desalojos y duros procesos de criminalización en la zona norte de Honduras.

Nora fue parte de la construcción de una radio comunitaria para la Regional de la CNTC y también se vinculó con espacios feministas y de mujeres, acompañada de defensoras como Magdalena Morales y Lilian Borjas.

Sin embargo, la zozobra y temor que viven las comunidades campesinas por las constantes amenazas de desalojo y los horribles procesos de persecución judicial obligaron a Nora a salir del país buscando mejores condiciones de seguridad y bienestar para su familia. En 2023, huyó de las constantes estigmatizaciones criminales que omiten su gran labor como defensora en el norte del país.



JOHANA ARACELY CONTRERAS

Johana es defensora de derechos humanos y comunicadora social, originaria de Choluteca, en el sur de Honduras. Realizó un fuerte trabajo de acompañamiento y documentación de violaciones de derechos humanos durante las protestas en la zona sur en el contexto del fraude electoral en el que fue reelecto, de forma inconstitucional, el expresidente Juan Orlando Hernández en 2017.

Formó parte de la Red de Abogadas del Sur haciendo trabajo de acompañamiento a defensoras y defensores ante acciones públicas o riesgos judiciales en la región. Por lo cual, enfrentó un proceso de persecución judicial que la mantuvo con un perfil bajo y fuera de los procesos de lucha y acompañamiento.

Johana tuvo que dejar toda su familia atrás, incluyendo su pequeña hija e hijo, por el temor de volver a ser judicializada y criminalizada mediáticamente. La organización de la que formaba parte Johana, es una de las más visibles en Choluteca, es por ello que se enfrenta a fuertes niveles de hostigamiento y persecución; situación que obligó a Johana a salir del país para protegerse a sí misma y a su familia.







DALILA ARGUETA DEL CID

Defensora del territorio y los recursos naturales, compañera de lucha de Irma y María en la defensa del río Guapinol y San Pedro. También participó y fue un pilar importante en el Campamento por el Agua en Guapinol.

Dalila permaneció y luchó en los plantones para defender el río y las tierras de su comunidad al igual que varias mujeres que representaban un 70% en el Campamento por el Agua de los ríos Guapinol y San Pedro.

Cuanto más permanecían en los plantones más fuerte era la represión para las defensoras y defensores, contó Dalila en una entrevista para el medio El Salto. Hasta que en la madrugada del 3 de agosto de 2018, el Estado envió patrullas y camiones militares para desalojar el plantón y comenzó una represión jurídica.

Es por ello que, Dalila se vio forzada a dejar Honduras y buscar refugio en España desde 2019. Aun así, continua colaborando con organizaciones, colectivos, espacios universitarios y visibilizando la lucha en defensa del río Guapinol. Forma parte de la Red de Hondureñas Migradas, la Asociación de trabajadoras del hogar y los cuidados de Zaragoza, el 12 N Colectivo Antiracista y la Red Artea.



MARÍA SERRANO

María fue miembra activa del Campamento por el Agua en Guapinol, Tocoa, en el norte de Honduras. Luchó por la defensa del río y el derecho a la tierra junto a otras defensoras y defensores. María fue un pilar fundamental en el Campamento por el Agua en Guapinol, estuvo a cargo de la alimentación de todo el asentamiento y trabajó en conjunto con los comités de trabajo y en el grupo Las comadres.

La situación en el río Guapinol es terrible para las defensoras y defensores desde hace 6 años, donde se han enfrentado a situaciones de violencia en la comunidad y en sus propias viviendas. María no es la excepción.

Finalmente, en 2019, luego de enfrentar amenazas contra su vida y la de su familia, hostigamiento, persecución y violencia junto a sus compañeras y compañeros de lucha, María dejó Honduras para proteger su vida y la de su familia.

A MODO DE CIERRE

No hay manera que en este informe expresemos la fuerza que las defensoras tienen y comparten para, pese a todo lo que significa un contexto tan hostil, seguir luchando, celebrar, pensar las comunidades y el mundo. Les constituye una convicción muy férrea en lo que hacen y la necesidad movida también por el deseo de custodiar sus ríos, bosques, comunidades, formas de vida y relaciones. En todas ellas hay una noción de hondureñidad muy apegada a defender esta tierra donde están sus muertas y donde han enterrado el ombligo de sus hijos e hijas, de quienes vienen de afuera y se quieren llevar todo con una voracidad que a veces cuesta entender. En ellas hay un sentido de lo común que hace tener esperanza y vitalidad, es esa trama comunitaria la que posibilita la sobrevivencia en todos los sentidos, de la vida misma pero también del modo de vivirla. Piensan en ellas, sus parejas, sus hijas e hijos, pero también en otra gente. Cuando llamamos a plantones, caravanas, campamentos y actos para la justicia en cualquier parte se suman, acompañan, expresan la solidaridad necesaria.

Las condiciones de vida, políticas, económicas del país no apuntan a un mejoramiento, y sin embargo hay una serie de lecciones que aportan estas mujeres desde su práctica y conocimientos, se saben más fuertes en colectivo y con el intercambio de saberes. Sus luchas son por la comida, el agua, los cerros, la educación pública, el derecho a saber y decidir. Encarnan las aspiraciones más importantes de cualquier sociedad; muchas son parte de otros proyectos con personas diferentes y para fines distintos, pero las causas comunes les hace estar cerca de otras mujeres defensoras o como les guste llamarse.

Las defensoras de las que hablamos son la savia honda de este país Honduras, sostienen la vida, el presente del futuro que pertenece a quienes lo atesoran. Con sus proyectos hechos de distintos hilos, diversas experiencias y edades variadas la red que somos, hemos probado que sostiene. Ellas y nosotras somos las de la Red, y nos cuidamos, nos procuramos.

El informe da cuenta de las agresiones, la colectividad transforma eso en estrategias de protección, cuidado, propuestas, memoria y transformaciones radicales, entendemos bien, por lo que las defensoras hacen, que no es de manera individual que enfrentaremos la violencia de este sistema, mientras tanto intentamos que la vida sea lo mejor posible para todas que es lo que realmente merecemos todas.



REBELDES Y PERSISTENTES INFORME REALIDAD DE LAS DEFENSORAS EN HONDURAS 2024



